



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Radicación n° 687704089001-2023-00017-00

Trece de marzo dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la manifestación del secuestre, se reprograma la diligencia objeto de la comisión para 17 de marzo de 2023, a las 3:00 p.m., con las pautas indicadas en el proveído de 1° de marzo pasado.

NOTIFÍQUESE electrónicamente la presente providencia a la parte interesada en el micro sitio de este despacho en la página web de la Rama Judicial y fijese en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, en la forma y términos del artículo 295 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDISON ERNESTO MARTÍNEZ GUEVARA